

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
COORDINACIÓN DE DEPORTES  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 1760 /  
PUCON;

V I S T O S :

04 JUL. 2012

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 04 de Julio de 2012, denominado "**Participación en Campeonato Nacional, Escuela de Fútbol Municipal Mixta**", actividad que se desarrollará en Santiago los días 06/07 y 08 de julio de 2012.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de participar en actividades deportivas - recreativas de gran trascendencia, además de ser representados por alumnos de nuestra comuna en instancias Nacionales.

2.- La gran necesidad de apoyar a los jóvenes que participan de nuestros talleres, quienes buscan a través del deporte evitar conductas indebidas.

D E C R E T O :

1.- APRUEBASE, El Programa de fecha 04 de Julio de 2012, denominado "**Participación en Campeonato Nacional, Escuela de Fútbol Municipal Mixta**", actividad que se desarrollará en Santiago los días 06/07 y 08 de julio de 2012.

2.- IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**PABLO IGNACIO SOTO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL

PISA/GMP/RMV/PQN/opm.-

DISTRIBUCION

Dideco

Direc. Adm. y Fzas.

Depto. Control.

Arch. Of. Partes.

Archivo Deportes.

ITEM 05 Prog Deportivos  
TOTAL AUTORIZADO \$ 3491500  
TOTAL REGULARIZADO \$ 29970681  
MONTANTE DEPTO. DECRETO \$ 4580819  
SALDO POR COMPROMETER

FIRMA PORCIONARIO RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO  
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 04/07/2012.-

PROGRAMA DEPORTIVO: "PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL,  
ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL MIXTA"

**FUNDAMENTACIÓN:** La Municipalidad de Pucón a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), ofrecen a la comunidad variados talleres de forma gratuita, quienes con el pasar de los meses van adquiriendo conocimientos deportivos y afinidad como grupo. Es en este contexto que la escuela de fútbol Municipal Mixta de nuestra comuna, participará de un Campeonato Nacional de fútbol, el cual se realizará en la Región Metropolitana, los días 06/07 y 08 de julio de 2012. Es por tal razón que la Municipalidad de Pucón, destinará recursos para solventar los gastos de alimentación para esta delegación deportiva. Dichos costos serán imputados a la cuenta Área de Gestión 05, Programas Deportivos por un monto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos).

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

Adquirir alimentación consistente en colaciones, las cuales serán suministradas diariamente a los deportistas que componen nuestra delegación deportiva.

**PLAZOS**

Este certamen deportivo comenzará el día 06 de julio de 2012, en la ciudad de Santiago con la ceremonia de inauguración y posteriormente se disputaran encuentros validos por el Campeonato Nacional. Dicho certamen deportivo será disputado en 3 días finalizando el día 08 de julio de 2012.

**REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERA EL PROGRAMA:**

1. **Recursos Humanos:**

- Deportistas

2. **Cronograma del Campeonato:**

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
06/07/2012	12:00	Inauguración
06/07/2012	13:30	Inicio Campeonato Nacional
07/07/2012	11:00	Desarrollo Campeonato Nacional
08/07/2012	11:00	Desarrollo Campeonato Nacional
08/07/2012	15:00	Finales
08/07/2012	16:45	Premiación y despedida de deportistas

RESUMEN DE RECURSOS DEL PROGRAMA:

RECURSOS	TOTAL \$
Recursos para alimentación	60.000.-
Total Recursos Municipales	60.000.-

**TOTAL RECURSOS MUNICIPALES:** \$ 60.000 (sesenta mil pesos),  
dineros que serán imputados al Área de Gestión 05 "Programas  
Deportivos.

